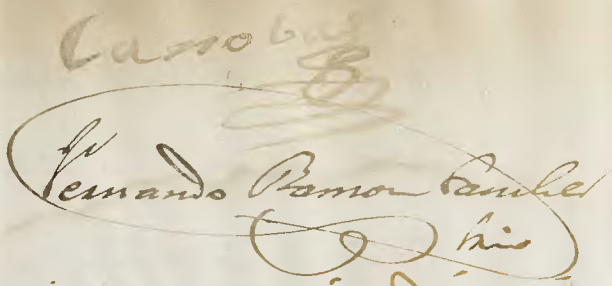




quiere los días sin levantarse mas
 Dilaciones, oficiándose al Sr. Abogado de Contrabandios directos
 haciéndole presente el estado de los trabajos y los motivos de su retar-
 so para q. se sirva conceder la prorroga de mes y medio para
 la presentación del Departamento solicitando que autorice abren-
 tamiento para q. el primer trimestre se cobre por un reparto
 provisional o bien por el del año anterior con lo q. se corriera
 todos los estornos asegurando los intereses de la Hacienda Pública
 y la mejor exactitud en las operaciones, y q. si sigue un abstracto de
 este particular del acuerdo para que punto sobre mesa de los
 trabajos de la Junta provincial los coste para su caso la resolución
 adoptada: Corrió lo que y siendo penada la hora el Sr. Presid.
 levantó la sesión de que conste.

Jose Cerón  





Acta de su R. e. ordin. y Reunidos en R. e. ordinario, hoy
 a 18 de Enero de 1852 día de Jueves de marzo de 1852